

16 de Febrero de 2024

COMISIÓN MIXTA ACUERDO DE EMPRESA

Hoy en la reunión de Comisión Mixta, se ha **DESBLOQUEADO** el pago para las **ayudas de estudio a los trabajadores** punto 9.1 del acuerdo.

La empresa ha aceptado y se compromete a pagar los importes de dichas ayudas en la nómina de marzo de este año, de las solicitudes cursadas a lo largo de estos años y que han sido consensuadas entre la RLT y la empresa teniendo en cuenta la actividad de esta.

Como recordaréis, estaba bloqueado porque **CCOO ha defendido siempre** lo que pone el ACUERDO: ayudas para estudios Relacionados con la ACTIVIDAD de la EMPRESA y no lo que pretendía la empresa que eran estudios RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO.

Desde **CCOO** hemos trabajado insistentemente para abrir de nuevo esta comisión y finalmente hemos logrado el acuerdo.

Las solicitudes recientes se irán tratando, así como posibles notificaciones que por circunstancias no se hayan podido ver.

El resto de los temas del ACUERDO de empresa, los seguiremos tratando en las próximas reuniones, entre ellos:

- Actualización de importes con IPC
- Relación de solicitudes aceptadas y denegadas y sus causas

Si algún trabajador ha solicitado estas ayudas y en la nómina de marzo no recibe el importe, escribir a seccionsindicalccoo@cualtis.com , así como a RRHH para analizar su caso.

Desde **CCOO** valoramos muy positivamente que por fin la empresa haya entendido que debe cumplir con lo que acuerda y no llevarlo a extremos que a ninguno nos gustan.

